

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34670** *INDUSTRIA ESPAÑOLA DE BORDADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Juan Marcos Estarán Peix, Secretario Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1559/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Maria del Pilar Sánchez Jaramago y otros contra la ejecutada Industria Española de Bordados, Sociedad Anónima se ha dictado diligencia de ordenación en fecha 20 de octubre de 2011 por la que se acuerda dejar sin efecto la publicación de la declaración de insolvencia técnica de la empresa ejecutada dictada en fecha 15 de marzo de 2011, publicada en el BORME de fecha lunes 4 de abril de 2011.

Expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de octubre de 2011.- El Secretario Judicial en sustitución del Juzgado Social número 23 de Barcelona, don Juan Marcos Estarán Peix.

ID: A110077816-1